



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de julio de 1998  
No. 2

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10° DTO./ (S)404/97, del poblado de Villa Nicolás Romero, municipio del mismo nombre, Estado de México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2899, 2928, 2859, 2857, 2868, 2856, 653-B1, 655-B1, 654-B1, 610-B1, 2867, 2864, 2873, 2854, 2782, 982-A1, 1005-A1, 2789, 2582, 2584, 609-B1, 608-B1, 606-B1, 607-B1, 2598, 605-B1, 2583, 604-B1, 973-A1, 958-A1, 2597, 849-A1, 656-B1, 2746 y 2781.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2884, 2881, 2883, 2891, 2878, 2885, 2892, 2877, 2807, 2825, 2809, 2813, 2814, 2815, 2808, 668-B1, 2794, 977-A1 y 2743.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a doce de junio de mil novecientos noventa y ocho.

**V I S T O** para dictar resolución en el expediente número TUA/10° DTO./ (S)404/97, relativo a la demanda que presentó **FORTUNATA ALVAREZ DURAN**, quien reclama el reconocimiento de derechos agrarios sucesorios del extinto ejidatario **J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS**, titular del certificado de Derechos Agrarios número 1884821, del ejido del poblado Villa Nicolás Romero, municipio del mismo nombre, Estado de México; y del Registro Agrario Nacional la expedición e inscripción del correspondiente certificado que la acredite como nueva titular de los derechos agrarios en cuestión; y

### RESULTANDO

**PRIMERO.-** Por escrito de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete, la señora **FORTUNATA ALVAREZ DURAN**, con fundamento en el artículo 18 fracción I de la Ley Agraria, demandó ante este Tribunal y del Registro Agrario Nacional, las siguientes prestaciones: 1.- El reconocimiento de derechos agrarios sucesorios que correspondieron al finado ejidatario **J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS**; 2.- Que se le adjudique la titularidad de los derechos agrarios amparados con el certificado número 1884821, relacionado con la parcela que se encuentra ubicada en el paraje conocido como “Vicente Guerrero”; 3.- Del Registro Agrario Nacional la inscripción de la resolución que recaiga al presente juicio; y 4.- Del mismo órgano desconcentrado, la expedición del correspondiente documento que la acredite como nueva titular de los derechos agrarios que ampara el certificado antes referido. Funda su demanda en los siguientes hechos: 1.- que con fecha catorce de noviembre de mil novecientos setenta y siete se expidió a nombre de **J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS** el certificado de derechos agrarios en referencia, en cumplimiento a la resolución presidencial de veintiuno de junio de mil novecientos setenta y siete, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete del mismo mes y año; 2.- Que desde que recibió su unidad de dotación su extinto esposo, la trabajó personalmente en el cultivo de maíz y frijol; 3.- Que con el señor **J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS** contrajo matrimonio civil el catorce de noviembre de mil

novecientos cincuenta y tres, con el que procreó cinco hijos de nombres SALVADOR, ROSA MARIA, IRMA, GUILLERMINA y ARACELI todos de apellidos CHAVEZ ALVAREZ, quienes han manifestado su conformidad con el juicio que promueve; y 4.- Que con fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y seis falleció el señor J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS, sin haber nombrado sucesores de sus derechos agrarios; y que ella se encuentra al frente de la parcela que le correspondió al finado como ejidatario, usufructuándola en forma pacífica, pública y continua, cubriendo los pagos al ejido en relación con la posesión que detenta, y sin que confronte problema alguno con ninguna persona. Ofrece como pruebas las siguientes: 1.- El certificado de derechos agrarios número 1884821, de fecha catorce de noviembre de mil novecientos setenta y siete (foja 3); 2.- La constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha veintiocho de julio de mil novecientos noventa y siete (foja 4); 3.- La constancia de usufructo de fecha dos de marzo de mil novecientos setenta y tres, signada por los integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado de que se trata (foja 5); 4.- Copia certificada del acta de matrimonio de la promovente con el señor J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS (foja 6); y 5.- Copia simple del acta de defunción relativa al señor J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS (foja 7).

Por acuerdo de nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se tuvo por admitida a trámite la demanda promovida por la señora FORTUNATA ALVAREZ DURAN; se ordenó citar al Registro Agrario Nacional; a los miembros integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de Villa Nicolás Romero, del municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, así como a SALVADOR, ROSA MARIA, IRMA, GUILLERMINA y ARACELI todos de apellidos CHAVEZ ALVAREZ; y se fijó como fecha para la audiencia de ley el diez de marzo del año en curso (foja 8).

Fue emplazado el Registro Agrario Nacional el veintitrés de enero del presente año (foja 23) y SALVADOR, IRMA, GUILLERMINA, ROSA MARIA y ARACELI, todos de apellidos CHAVEZ ALVAREZ el once de febrero del mismo año (fojas 27, 29 y 30).

**SEGUNDO.-** Mediante oficio número J-247 de veinticinco de febrero del presente año, el Director General de Asuntos Jurídicos del Registro Agrario Nacional, dio contestación a la demanda de reconocimiento de derechos agrarios sucesorios, haciéndolo en los siguientes términos: Que en cuanto a las prestaciones que señala la parte actora en los numerales uno y dos, no incumben a ese organismo, por lo que se estará a lo que resuelva este Tribunal; y que por lo que se refiere a las prestaciones que se señalan por la actora en los numerales tres y cuatro, señala que en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Agraria, para que el Registro Agrario Nacional este en posibilidades de expedir e inscribir el correspondiente certificado a favor de la actora, que la acredite como nueva titular de los derechos agrarios que correspondieron a su extinto esposo, amparados con el certificado de derechos agrarios número 1884821, debe existir sentencia ejecutoriada dictada por este Tribunal, en la que se reconozcan tales derechos a la parte actora, para que una vez que se efectúe la asamblea de delimitación destino y asignación de tierras al interior del ejido del poblado en cuestión, se le expida el certificado parcelario respectivo. En cuanto a la contestación de los hechos manifiesta: Que los correlativos del uno al cuatro, ni los afirma, ni los niega por no ser hechos propios de ese órgano registral que con la finalidad de que este Tribunal cuente con mayores elementos para mejor prever, comunica que en el protocolo de ese organismo aparece inscrito a la fecha el certificado de derechos agrarios número 1884821, a nombre del señor J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS, sin sucesores registrados; que asimismo en ese organismo, no se localizó certificado de derechos agrarios o título parcelario expedido a favor de la señora FORTUNATA ALVAREZ DURAN, que a la fecha no se ha llevado a cabo la asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras al interior del ejido del poblado que nos ocupa; y que por lo que respecta a J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS, no cuenta con lista de sucesión en depósito. Ofrece como pruebas las siguientes: 1.- Copia certificada del certificado de derechos agrarios número 1884821, de fecha catorce de noviembre de mil novecientos setenta y siete (foja 37). 2.- Constancia de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha veintinueve de enero del año en curso (foja 41); 3.- La presuncional legal y humana; y 4.- La instrumental de actuaciones.

Por acuerdo de seis de marzo del año en curso se tuvo por contestada la demanda por el Director General de Asuntos Jurídicos del Registro Agrario Nacional (foja 43).

**TERCERO.-** La audiencia de ley prevista para el diez de marzo del presente año, se dirigió para el dos de junio del mismo año, por no encontrarse presentes los miembros integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de Villa Nicolás Romero, ordenando el Tribunal citárseles con el apercibimiento de ley correspondiente para que comparecieran en el día antes señalado (foja 44).

En la diligencia de dos de junio del presente año la actora FORTUNATA ALVAREZ DURAN por conducto de su asesor legal, ratificó en todas y cada una de sus partes su escrito inicial de demanda así como las pruebas que anexo al mismo y las demás que obran en autos y que fueron remitidas por el Registro Agrario Nacional. En la misma diligencia, estando presentes ROSA MARIA, IRMA, GUILLERMINA y ARACELI todos de apellidos CHAVEZ ALVAREZ, hijas de la promovente del presente juicio, bajo protesta de decir verdad manifestaron: Que no tienen inconveniente en que su madre FORTUNATA ALVAREZ DURAN sea la sucesora de los derechos agrarios que pertenecieron a su padre J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS; y que renuncian a cualquier derecho que les pudiese corresponder, haciéndolo en

favor de su madre, por así convenir a sus intereses. Por su parte los integrantes del Comisariado Ejidal presentes en la precitada diligencia, manifestaron lo siguiente: Que el ejidatario J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS tenia derechos agrarios reconocidos con certificado de derechos agrarios, a quien se adjudicó un terreno ubicado en la colonia Vicente Guerrero, segunda sección, así como una hectarea y media aproximadamente; que conocen a la señora FORTUNATA ALVAREZ DURAN, quien es la esposa del citado ejidatario, ya fallecido, con quien procreó varios hijos; y que no existen ninguna persona que le disputen a la esposa del ejidatario ya extinto los derechos agrarios sobre la parcela en referencia, no existiendo ningún inconveniente por parte de la asamblea del ejido para que la señora FORTUNATA ALVAREZ DURAN sea reconocida como sucesora legal y ejidataria del núcleo de población al que representan. En dicha diligencia el Tribunal sea reconocida como sucesora legal y ejidataria del núcleo de población al que representan. En dicha diligencia el Tribunal acordó que en virtud de que el señor SALVADOR CHAVEZ ALVAREZ, hijo también de la promovente, no compareció a la misma, otorgarle un término de tres días para que manifestara lo que a su derecho conviniera en relación con la sucesión de los derechos agrarios que pertenecieron a su extinto padre, J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS, ordenando asimismo una vez desahogado lo anterior, turnar los presente autos a la Secretaria de Estudio y Cuenta para la formulación de la resolución que en derechos proceda.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en los dispuesto por los artículos 27 fracción 19 de la Constitución General de la República; 1° y 163 de la Ley Agraria en vigor; 1° y 2° Fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la república para la impartición de la justicia agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

**SEGUNDO.-** En presente juicio el Registro Agrario Nacional fue debidamente notificado con fecha veintitrés de enero del año en curso para comparecer al mismo, como se advierte de la constancia que obra en autos a foja 23.

**TERCERO.-** De las pruebas aportadas por la señora FORTUNATA ALVAREZ DURAN, para acreditar su acción en este juicio, se hace el análisis y estimación de las siguientes: De conformidad con lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles se les otorga valor probatorio a las siguientes documentales. El certificado de derechos agrarios número 1884821 de fecha catorce de noviembre de mil novecientos setenta y siete, con el que se acredita que al señor J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS le fue expedido dicho documento, en cumplimiento a la resolución presidencial de fecha veintiuno de junio de mil novecientos setenta y siete, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete del mismo mes y año. La constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejido de fecha veintiocho de julio de mil novecientos noventa y siete, signada por el delegado del Registro Agrario Nacional en el estado de México, con la que se acredita que en dicho órgano desconcentrado se encuentra registrado en su calidad de ejidatario del poblado de Villa Nicolás Romero, municipio del mismo nombre, Estado de México, el señor J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS, con el certificado de derechos agrarios número 1884821, sin sucesores registrados. La copia certificada del acta de matrimonio del señor J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS, con la señora FORTUNATA ALVAREZ DURAN, con la que se acredita que dichas personas contrajeron matrimonio el catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. El acta de defunción del señor J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS, con la que se acredita el fallecimiento de dicha persona acaecido el dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y seis. El escrito de fecha dos de marzo de mil novecientos setenta y tres, signado por los integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado que nos ocupa, al que se le da eficacia jurídica de conformidad con lo que dispone el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que con el mismo queda acreditado que los signatarios hacen constar que el señor J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS viene usufructuando un terreno cerril desde hace veinte años, ubicado en la zona denominada "Vicente Guerrero", el cual perteneció a sus finados padres, con las medidas y colindancias que se precisan en el mismo, designando el citado usufructuario como heredera de sus derechos a su esposa FORTUNATA ALVAREZ DE CHAVEZ.

De las pruebas aportadas por el Registro Agrario Nacional se hace el análisis y estimación de las siguientes: La constancia de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, a la que se le da eficacia jurídica de conformidad con lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en razón de que con la misma queda acreditado que en ese órgano desconcentrado se encuentra registrado como ejidatario del poblado de Villa Nicolás Romero, del municipio del mismo nombre, Estado de México, el señor J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS, con el certificado de derechos agrarios número 1884821, sin sucesores registrados. El certificado de derechos agrarios número 1884821 de fecha catorce de noviembre de mil novecientos setenta y siete, ya fue examinado en el párrafo que antecede por haber sido ofrecido como prueba también por la parte actora, en donde se le dio su justo valor, por lo que, en obvio de repeticiones ya no se hace el examen del mismo.

**CUARTO.-** De las pruebas aportadas por la actora FORTUNATA ALVAREZ DURAN, cuyo análisis y estimación se realizó en el considerando que antecede, se ha llegado a la conclusión de que con las mismas acredita su acción intentada, en virtud de que prueba fehacientemente: Que es esposa del señor J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS, quien fuera titular de los derechos agrarios cuyo reconocimiento a su favor solicita en este juicio, como lo acredita con la copia certificada del acta de matrimonio (foja 6); que al señor J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS le fue expedido el certificado de derechos agrarios número 1884821, que lo acredita como ejidatario del poblado de Villa Nicolás Romero, del municipio del mismo nombre, Estado de México, como lo prueba con el citado documento (foja 3); que el señor J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS no hizo designación de sucesores, como queda acreditado con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha veintiocho de julio de mil novecientos noventa y siete (foja 4) y con la diversa constancia de veintinueve de enero del año en curso (foja 44) que el Registro Agrario Nacional ofreció como prueba; que no existen inconveniente por parte de la asamblea de ejidatarios del poblado de que se trata en que la hoy actora sea reconocida como sucesora legal y ejidataria del extinto J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS, como queda acreditado con lo manifestado por los miembros integrantes del Comisariado Ejidal en la diligencia de dos de junio del presente año (foja 48), y que ROSA MARIA, IRMA, GUILLERMINA y ARACELI todas de apellidos CHAVEZ ALVAREZ, hijas del titular de los multicitados derechos agrarios en cuestión y de la señora FORTUNATA ALVAREZ DURAN, bajo protesta de decir verdad, en la diligencia de dos de junio de los corrientes, manifestaron que renuncian a cualquier derecho que les pudiese corresponder como hijos del extinto J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS, titular de los derechos agrarios en referencia, cediéndolos en favor de su madre FORTUNATA ALVAREZ DURAN para que ella sea la sucesora de los mismos. En consecuencia procede que se le reconozcan a FORTUNATA ALVAREZ DURAN los derechos agrarios sucesorios que pertenecieron a J. ENCARNACION CHAVEZ ALVAREZ, amparados con el certificado número 1884821, en su calidad de cónyuge superviviente, por encontrarse dentro del supuesto de la fracción I del artículo 18 de la Ley Agraria.

Por su parte el Registro Agrario Nacional deberá proceder a cancelar el certificado de derechos agrarios en referencia, así como a expedir e inscribir en dicha institución el certificado parcelario respectivo en favor de FORTUNATA ALVAREZ DURAN que la acredite como nueva titular de los derechos agrarios sucesorios que pertenecieron a su extinto esposo J. ENCARNACION CHAVEZ ALVAREZ.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17 y 27 fracción XIX constitucionales; 18 fracción I, 163, 170, 185, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; y 1, 2º fracción II y 18 fracción VII, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

#### RESUELVE

**PRIMERO.-** Ha procedido la vía intentada en la que la parte actora probó su acción.

**SEGUNDO.-** Se declara procedente la demanda interpuesta por la señora FORTUNATA ALVAREZ DURAN, y se decreta la baja de los derechos agrarios por fallecimiento del señor J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS, quien fuera titular del certificado de derechos agrarios número 1884821, en el ejido del poblado de Villa Nicolás Romero, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México; en consecuencia, se cancela el certificado de derechos agrarios en mención.

**TERCERO.-** Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios amparados con el certificado número 1884821, en favor de FORTUNATA ALVAREZ DURAN, en su calidad de cónyuge superviviente del extinto titular de los mismos, J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS.

**CUARTO.-** En consecuencia, proceda el Registro Agrario Nacional a expedir e inscribir en dicha institución a favor de FORTUNATA ALVAREZ DURAN, su correspondiente certificado parcelario que la acredite como nueva titular de los derechos agrarios sucesorios que pertenecieron al finado J. ENCARNACION CHAVEZ VARGAS.

**QUINTO.-** Remítase copia autorizada de esta resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en términos del artículo 152 fracción I, de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por la parte interesada.

**SEXTO.-** Notifíquese a los integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia, entregándoles copia simple de los puntos resolutivos de la presente resolución para los efectos legales.

**SEPTIMO.-** Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal; y, anótese en el Libro de Registro.

**OCTAVO.-** Notifíquese personalmente la presente resolución a las partes interesadas entregándoles copia simple de los puntos resolutivos, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 1037/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de tenedor del documento y en contra de HECTOR REGINO VELAZQUEZ JIMENEZ, se señalaron las once horas del día dieciséis de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los muebles embargados en el presente juicio, y que son los siguientes: UN COMEDOR tipo colonial, mesa redonda con seis sillas de madera de pino acabado a barniz, se encuentra en regular estado de uso, con un valor de DOS MIL PESOS 00/100 M.N., UN TRINCHADOR de aproximadamente 2 10 m de ancho por 1.80 m de altura, en la parte superior cuenta con dos puestas y dos entrepaños y en la parte inferior cuenta con cuatro puertas, elaborado con madera de pino, acabado barniz, en regular estado de uso con un valor de UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., UN HORNO de microondas marca Moulinex, modelo Micro Chef FM27357, digital, mueble color blanco, en regular estado de uso sin comprobar funcionamiento, con un valor de OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., UNA SALA de madera de pino, acabado barniz, con ayacahuite, compuesta por sofá, love seat y sillón con cojines o asientos con vestidura de tela color rojo, en buen estado de uso, con un valor de DOS MIL PESOS 00/100 M.N., UN BAUL de madera de pino, barnizado color natural de 1.50 m. de largo por 0.40 m de ancho, en regular estado de uso, con un valor de SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., TRES PIEZAS, sillones de vaqueta en color café con bases de madera, que se encuentran en mal estado de uso, con un valor de NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N., UNA CANTINA de madera de pino, barnizada color nogal con dos entrepaños de madera, en regular estado de uso con un valor de UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., TRES LIBREROS de madera de pino, con tres entrepaños cada uno y un cajón en el centro, con un valor de UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., UN LIBRERO de madera aglomerado, color café con cuatro cajones y tres entrepaños de aproximadamente 2 m. de largo por 1 90 m. de altura, en regular estado de uso, con un valor de UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., UN TELEVISOR de color, marca Phillips de control remoto de aproximadamente 21" de pantalla, mueble plástico color negro digital, serie 19541999BB, modelo MS2007, sin comprobar funcionamiento, con un valor de UN MIL PESOS 00/100 M.N., UN TELEVISOR marca Broc Sonic de color de control remoto de aproximadamente 21" de pantalla, mueble plástico color negro digital, número de serie T8G2072, modelo CPBG-546BLC, sin comprobar funcionamiento, en regular estado de uso, con un valor de OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., UN TELEVISOR, marca Toshiba de color, de control remoto, de aproximadamente 27", mueble plástico color negro, digital número de serie 17518446, sin comprobar funcionamiento, con un valor de UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., UN AUTOMOVIL marca Chrysler Cordoba modelo 1980, sin placas número de serie SH22CAR167044, tipo sedan dos puertas, pintura en mal estado, color marfil, con espejo lateral izquierdo, parrilla en mal estado, llantas en mal estado, rines deportivos, vidrios incompletos falta vidrio trasero del alerón y parabrisas estrellado, calaveras completas en mal estado, sin antena, vestiduras color vino en mal estado, alfombras en mal estado, cuenta con radio tipo original, defroster y aire acondicionado, un espejo retrovisor es de transmisión automática y no tiene motor, automóvil que se encuentra en pésimo estado de uso, se considera que su vida útil ha concluido, con un valor de CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., UNA CAMIONETA marca Volkswagen, tipo hormiga, modelo 1978, placas 376ADG, del Distrito Federal, número de serie HC116, con camper compuesto por cocineta, W.C., dormitorios y comedor, pintura en pésimo estado, color blanco, con rojo, parabrisas estrellado, llantas en mal estado,

rines tipo convencional, un espejo retrovisor, camper de aluminio en mal estado, calaveras y cautos completos, limpiadores completos interiores color azul en regular estado, sin alfombra, piso vinílico en pésimo estado, tablero en mal estado (volante desprendido), frigo bar en regular estado, W.C. en mal estado dormitorios en mal estado, comedor en mal estado, motor en mal estado, transmisión standar, vehículo que se encuentra en pésimo estado de uso, no se encuentra al corriente en sus pagos de tenencia, verificación ecológica y engomados, con un valor de TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., AUTOMOVIL marca Renault tipo sedan, modelo 1983, cuatro puertas, número de serie AL02744B3, R F A 6860771, con permiso de circulación del demandado, sin placas, pintura color negro con gris en muy mal estado, sin espejos retrovisores, con un sólo limpiador, sin parrilla, llantas en mal estado, rines originales, tipo convencional, con algunos golpes visibles, calaveras y cuartos incompletos, parabrisas y vidrios completos, interiores color miel en mal estado, alfombra color miel en mal estado, con un espejo retrovisor, tablero en pesimo estado de uso, sin radio, standar, motor incompleto y en mal estado, con un valor de DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidades que fueron fijadas por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada.

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores. Y se expide el presente a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.  
2899.-30 junio. 1 y 2 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 66/96, relativo al Juicio ejecutivo civil, promovido por EZEQUIEL JARAMILLO JARAMILLO, endosatario en propiedad de la señora VIRGINIA REBOLLAR MONDRAGON, en contra de RAQUEL REBOLLAR DIAZ, el ciudadano juez del conocimiento mediante auto de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y ocho, señaló las diez horas con treinta minutos del día siete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles embargados en autos, siendo los siguientes: televisión a color marca Sony de 21 pulgadas, modelo KV/1946R, serie número 645516; una radiocassetera marca Sony, modelo TCW320, serie número 400140, con diez botones para control, sin comprobar su funcionamiento.

Anunciando su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, y fíjese un ejemplar de estos en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fueron valuados dichos bienes por los peritos de las partes: se convoca a postores para el remate, y citense a la demandada para que comparezca al local de este H. juzgado el día y hora indicado a hacer valer lo que a su derecho corresponda. Valle de Bravo, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Rita Erika Colin Jiménez.-Rúbrica.

2928.-1º. 2 y 3 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 851/95, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de JOSE LUIS M. TAPIA ARRIAGA Y/O LUCILA ROSALES DE TAPIA Y/O ALFONSO ROSAS ARRIAGA Y/O LETICIA MANZO MONROY El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día cuatro de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en Naranja 61, con una superficie de 89 96 metros cuadrados, que mide y linda al norte 10.96 metros, con lote dos manzana 6; al sur 9.00 metros, con lote tres, al oriente en tres líneas, la primera de norte a sur, de 4.57 metros, la segunda que va de oriente a poniente, 1.96 metros, y la tercera, que va de norte a sur, 4.43 metros, con calle de Naranja; y al poniente 9.00 metros, con lote 1, con los siguientes datos registrales, Libro I, Sección I, Volumen 128, a fojas 130, Asiento 30066-16 del 17 de diciembre de 1972, así como también como datos secundarios, del Volumen 272, fojas 106, asiento 694-9038, del 28 de abril de 1980, del libro I, sección I.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en del juzgado exhortante.- Se tiene como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes -Toluca, México, a veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2859.-26 junio, 2 y 8 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Expediente 2257/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO, S.A., contra CARLOS FRANCISCO CARBAJAL FRANCO Y CARLOS OLGUIN DEL MAZO, el Juez señala las nueve horas del día cinco de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio LOTE DE MOLDES PARA VULCANIZADO Y RENOVACION DE LLANTAS, ubicado en calle López Portillo S/N, Fraccionamiento Ojuelos, Zinacantepec, México, compuesto de diez moldes de diferentes medidas, teniendo las siguientes características, el primero 1100-22, 750-16, 825-15, 1100-20, 1000-20, 900-20, 825-25, 650-16, 750-17, 155-38. Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocándose postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) \$673.50/100 M.N.-Toluca, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2857.-26 junio, 2 y 8 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Expediente número 613/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS en su carácter de apoderado de BANCO INVERLAT, S.A. contra OCTAVIO EDMUNDO FRANCO FRANCO, el juez señala las nueve horas del día siete de agosto del presente año, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, inmueble ubicado en la calle del Trueno 105, manzana 515, lote 88, Barrio de Tlacopa, municipio de Toluca, Estado de México, casa 4, del Condominio Horizontal denominado Prados de Tlacopa, con un área total de 66.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 m con terreno colindante; al sur: 6.00 m con Circulación General; al oriente: 11.00 m con lote 3; al poniente: 11.00 m con lote 5, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México, en el libro primero, sección primera, volumen 275, a fojas 135, bajo la partida 934-13701, inscrito a nombre de OCTAVIO FRANCO FRANCO.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 145,800.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), esta cantidad ya con la deducción del diez por ciento sobre la cantidad que sirvió de base para la última almoneda, convóquense postores. Toluca, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2868.-26 junio, 2 y 8 julio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O

Expediente número 120/92, los LIC. JORGE VALDEZ RAMIREZ, ALFREDO MONTES DE OCA MAYA Y MIGUEL MEJIA ESCOBAR, en su carácter de endosatarios en procuración del BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., promoviendo en la vía ejecutiva mercantil que les compete a Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de TEODORO SERRANO TREJO y la señora ALICIA VARA DE SERRANO, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día once de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate respecto de un bien inmueble trabado en autos, ubicado en el domicilio bien conocido en Guadalupe Yancuitlanpan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.05 metros con Felix López; al sur 16.00 metros con Pedro Verona López; al oriente 92.50 metros con Teodoro Serrano Trejo; al poniente 92.50 metros con Felix López, el C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de edictos que anuncia la venta de dicho bien por tres ocasiones dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en los estrados de este Juzgado y del Segundo Civil de Santiago Tianguistenco, México, dada la ubicación del inmueble a rematar, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N., cantidad en que fue valuado. Convóquese postores, Tenango del Valle México, junio 17 de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

2856.-26 junio, 2 y 8 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CARACTER DE ALBACEA Y COMO HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CD. NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEX.

MERALDA ALTAMIRANO DIAZ, en el expediente número 164/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número catorce, de la manzana 194, de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con Séptima Avenida; al sur 20.00 metros con lote 15; al oriente 10.00 metros con calle número 17; al poniente 10.00 metros con lote número 1, y con una superficie total de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a uno del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.- Rúbrica.

653-B1.-22 junio, 2 y 14 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**SILVIA CABADAS NAPOLES.**

Por medio del presente se le hace saber que: MARIA DELFINA VICTORIA MARQUEZ JUAREZ, le demanda en el expediente número 313/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 902 de la manzana 920 de la colonia Valle de Aragón de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.50 metros con lote 1; al sur 17.50 metros con lote 3, al oriente 7.00 metros con calle Valle de Baldebezana, y al poniente 7.00 metros con lote 57; con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

655-B1.-22 junio, 2 y 14 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

**ESTELA LOPEZ RODRIGUEZ.**

En el expediente 299/98, LUIS SANCHEZ PADILLA, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, de Divorcio Necesario, en contra de ESTELA LOPEZ RODRIGUEZ, respecto de la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los 5 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

654-B1.-22 junio, 2 y 14 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**LUCINA GUANDULAY PEREZ.**

MARIA DEL ROSARIO ANDRADE BARRAGAN, por su propio derecho, en el expediente número 240/98, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 280, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 152.78 m2., y las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.95 m con lote 13, al sur: 17.00 m con lote 15, al oriente: 9.00 m con lote 39 y al poniente: 9.00 m con calle Costeñas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 26 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

610-B1.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1589/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO MUNOZ DIAZ en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMEREX, S.A., en contra de RAYMUNDO TORRES RODRIGUEZ, por auto de fecha doce de junio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en mediaciones de la población de la Comunidad Municipal de Ajuchitlán del Progreso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1004.73 metros y colinda con la propiedad de los hermanos Leonides; al sur: 322.29 metros y colinda con Pozo Hondo y la Comunidad; al oriente: 928.04 metros y colinda con propiedad del señor Adolfo Díaz y canal de por medio; y al poniente: 778.88 metros colinda con población de Ajuchitlán, con una superficie total de 57-27-50 hectareas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero, en el folio de derechos reales número 1501 correspondiente al Distrito de Cuauhtémoc, de fecha noviembre de 1987. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad \$ 241,200.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble materia del remate, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza -Rúbrica.

2867.-26 junio, 2 y 8 julio

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 239/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado VALENTIN CERVANTES VALDEZ en su carácter de apoderado de AFIANZADORA INSURGENTES, S.A., contra LIZBETH HEREDIA GAMBOA Y JUAN SUAREZ MILLAN, el juez señaló las nueve horas del día cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado en el presente juicio, inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Jazmines y Alcatraces, en la Colonia Izcalli Cuauhtémoc II, en el municipio de Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida 427-3573, a fojas 101, del libro I, sección I a nombre de JUAN SUAREZ MILLAN, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 mts. con lote 16; al sur: 17.50 mts. con calle Alcatraces, al oriente: 10.41 mts. con calle Jazmines; al poniente: 7.70 mts. con lote 18, con una superficie de 167.72 metros cuadrados y se remata en la cantidad de \$ 325,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS), cantidad en que fue valuado por los peritos.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores. Toluca, diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2864.-26 junio, 2 y 8 julio

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 300/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO CESAR OCTAVIO JAIMES GUTIERREZ, en su carácter de endosatario en procuración de AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., contra ROBERTO GARCIA LEON Y MIGUEL ANGEL GARCIA DE LEON, el Juez señala las doce horas del día 4 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sobre el bien inmueble, embargado en el presente Juicio, ubicado en el lote 18 del inmueble denominado Rancho Santa Elena, ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie total aproximada de 66.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 11.00 m con área privativa número 31, al sur: 11.00 m con área de servicios comunes, al oriente: 6.00 m con área privativa número 33, al poniente: 6.00 m con área común de circulación, con los siguientes datos registrales: Partida No. 296-11140 del Volumen 332, Libro I, Sección I, fojas 33, de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y dos a nombre de MIGUEL ANGEL GARCIA DE LEON. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. Convoquense postores. Toluca, doce de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2873.-26 junio, 2 y 8 julio

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 149/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada de la Sociedad Anónima BANCOMER, en contra de ONOFRE LUIS SALVADOR Y/O MAGDALENA CASTILLO DE LUIS, El Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en cuarta almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 15.10 metros, 20.10 metros y 8.70 metros en línea quebrada con Claudio Luis Salvador, al sur: 43.20 metros con camino vecinal; al oriente 72.50 metros con Cristóbal Cruz Alberto; y al poniente: 84.40 metros con Odilón Gil y Leonardo Luis, con una superficie de 3,478.00 metros cuadrados. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo los siguientes datos registrales: Volumen XXVII, Libro Primero, partida 718-148 a fojas 34, de fecha 10 de abril de 1989. Señalándose las once horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$342,630.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), con la respectiva deducción del 10% realizada sobre la cantidad señalada en la almoneda anterior.

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca; a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

2854.-26 junio, 2 y 8 julio



**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

JOSE LUZ ROMO HERNANDEZ.

En el expediente marcado con el número 230/98, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por LUZ MIRIAM ROMO AVILA en contra de JOSE LUZ ROMO HERNANDEZ, demandándoles las siguientes prestaciones, la usucapión del lote de terreno de propiedad particular denominado Xacalco, ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, Estado de México, la cancelación total del asiento número 656, fojas 107, tomo A, volumen I, de la sección primera que aparece a favor de la persona física que se demanda, admitiéndose la demanda por auto del siete de mayo del año en curso, por auto del veintiocho de mayo del presente año, se ordenó emplazar a JOSE LUZ ROMO HERNANDEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación. Dados en Tecámac, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica. 2782.-22 junio, 2 y 14 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 574/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOANN MARTIN MONTER, endosatario en procuración de MARTHA CARMONA PIEDRA, en contra de ANA MARIA MERLIN RABELO, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las 12:00 horas del día 10 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, ubicado en primer andador de Itzmo, edificio 8-A, departamento 101, Alborada Jaltenco, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 07.31 m con plaza, al sureste: 07.31 m con Canal de Castera, al noroeste: 07.82 m con departamento No. 102, edificio 38, al sureste: 07.82 m con departamento 102, con una superficie total aproximada de 51.90 m2. Convocándose postores medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS, precio de avalúo, dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 11 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

982-A1.-24, 29 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 903/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO JUAREZ GARCIA, en contra de ROSA MARIA DOMINGUEZ, la Jueza Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, señaló las doce horas del día 9 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la séptima audiencia pública de almoneda de remate, referente al inmueble ubicado en la manzana noventa y seis, lote 18 de la Colonia Buenavista, en Ecatepec de Morelos, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 16,312.84 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 84/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada, ordenándose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días.

Publicándose edictos en GACETA DEL GOBIERNO y en la lista de avisos o puerta del Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 19 días del mes de junio de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Cesar E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.

1005-A1.-29 junio, 2 y 7 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1565/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SOLEDAD ORTEGA LOPEZ, en contra de MANUEL NIETO BARRERA y MARGARITA NIETO BARRERA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 7 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en Boulevard Heroico Colegio Militar, fracción número 13, Colonia Los Angeles, a nombre de MARGARITA NIETO BARRERA, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, sección primera, volumen 202, fojas 135, asiento 1027-3992, de fecha 27 de julio de 1983, que mide y linda, al norte: 15.40 m con lote 12, al sur: 15.40 m con lote 14, al oriente: 8.95 m con calle José María Velasco, al poniente: 8.55 m con Boulevard Heroico Colegio Militar. Superficie de: 137.83 m2., que también tiene entrada por José María Velasco 124, Colonia Los Angeles.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.-Toluca, 12 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2789 -22, 26 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
EXPEDIENTE NUMERO: 294/98.  
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

SRA. MARIA DEL CARMEN GUADALUPE RODRIGUEZ URIAS.  
P R E S E N T E .

En los autos del expediente al rubro anotado, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, el señor SALVADOR SEGOVIANO Y RODRIGUEZ, demanda en contra de MARIA DEL CARMEN GUADALUPE RODRIGUEZ URIAS, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y demás prestaciones que reclama, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, el C. Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial, ordenó se emplazase a la demandada MARIA DEL CARMEN GUADALUPE RODRIGUEZ URIAS, por medio de edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de este lugar, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibida que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal. Toluca, México, a 5 de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

2582.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 205/98.  
C. LORENZO ROJAS LOPEZ.

MARIA LUISA DURAN VILLANUEVA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario; la disolución del vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el Juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Nezahualcóyotl, México, a dos de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia L. Moreno Rosales.-Rúbrica.

2584.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SALUD REYES VIUDA DE LEAL.

MARIA TERESA VICTORIA LOPEZ RUIZ, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 422/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana número 41-B de la Colonia Metropolitana Segunda Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 22.00 metros con lote 10; al sur: 22.15 metros con lote 8, al oriente: 8.00 metros con lote 41, al poniente: 8.05 con Avenida López Mateos; con una superficie total de 177.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

609-B1.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ENRIQUE VILCHIS MURILLO.

JOSE MANUEL VILLANUEVA CRUZ Y GUADALUPE CLIMACO DE LA CRUZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 263/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana número 47 de la Colonia Esperanza en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 metros con lote 23; al sur: 17.00 metros con lote 25; al oriente: 8.00 metros con lote 52; al poniente: 8.00 metros con calle Adiós, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

608-B1.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

NORBERTO ROA SANCHEZ.

GLORIA GARCIA FLORES, en el expediente número 66/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 4, manzana 7, Col. Juárez Pantitlán de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con lote 5; al sur: 20.00 mts. con lote 3; al oriente: 8.00 mts. con lote 7; al poniente: 7.70 mts. con calle Miguel Negrete, con una superficie de 157.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

606-B1.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 567/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por OMAR COLIN CAMARGO, en contra de LUCIA JIMENEZ CHAVEZ, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos a la señora LUCIA JIMENEZ CHAVEZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente el día primero de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César Amaranto Muñoz García.-Rúbrica.

607-B1.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

SAIN MARIO RESENDIZ ROMERO.

En el expediente 272/98, CLAUDIA JACQUELINE FIGUEROA GUZMAN, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario en contra de SAIN MARIO RESENDIZ ROMERO respecto de la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense éstos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código adjetivo de la materia, fíjese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.- Se expiden los presentes a los 15 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Oiguín.-Rúbrica.

2598.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

NORBERTO ROA SANCHEZ.

MARIA LUISA FLORES CORTES, en el expediente número 65/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 4, manzana 7, Col. Juárez Pantitlán de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con lote 6; al sur: 20.00 mts. con lote 4; al oriente: 8.00 mts. con lote 7; al poniente: 7.70 mts. con calle Miguel Negrete, con una superficie de 157.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

605-B1.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

El Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dictó un auto en el expediente 25/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio. Necesario, promovido por MARIA ISELA GOMORA RAMIREZ, en contra de IGNACIO RAMIREZ DIAZ, ordenando notificar por medio de edictos al demandado, que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población, haciendole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, quedando para ello en la Secretaria a su disposición las copias de traslado, además proceda la notificadora fijar en los estrados de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. También hágasele saber al demandado que si pasado el término concedido anteriormente, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial que se fija en el Tablero de este Juzgado, con fundamento en los artículos 185 y 195 del Código en comento

Se expide el presente a los 5 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

2583.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C JACINTO TORRES MATURANO.

MARIA GUADALUPE TORRES DE JIMENEZ, en el expediente número 236/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 30, Colonia Evolución Segunda Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 2, al sur: 16.82 metros con lote 4; al oriente: 9.00 metros con lote 28, y al poniente 9.00 metros con calle del Fraccionamiento, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

604-B1.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 01/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BERNARDO E. MONTIEL GUTIERREZ y JAVIER GUTIERREZ GARCIA, en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa denominada "COMPAÑIA MEXICANA DE ESPECIALIDADES INDUSTRIALES, S.A. de C.V.", en contra de ENRIQUE GAYTAN ESPINOZA, se señalaron las trece horas del día quince de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno con construcción de casas habitación modernas de uno y dos niveles, pequeños comercios y talleres, ubicado en Laguna de Huapango número 1000 (mil), colonia Nueva Oxtotitlán en San Mateo Oxtotitlán en esta ciudad de Toluca, México, con clave catastral número 1011362808000000, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida número 316-4246, volumen 323, fojas 37, libro primero, sección primera de fecha 31 de mayo de 1992, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noroeste: 22.99 metros con lote número siete; al sureste: 20.05 metros con calle sin nombre (actualmente Laguna de la Playa); al suroeste: 23.03 metros con calle Laguna de Huapango; y al noroeste: 19.97 metros con lote número nueve; con una superficie total de 460.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada.

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos.-Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

973-A1.-23, 26 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 179/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de INDUSTRIAS MOSAMA, S.A. DE C.V. Y LAURENCIA ESTELA DE LA RIVA GUTIERREZ, el Juez señaló las 12:00 horas del día 15 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado consistente en Departamento en Condominio No. 401, Edificio No. 29 de Avenida Universidad 1691, Conjunto Habitacional Copilco Universidad, México, Distrito Federal, sirviendo como base para el remate la cantidad en que fue valuado DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, la cual resulta ser la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N., y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Juzgado del Lugar de ubicación del inmueble a rematar.-Dado en este local a los 16 días del mes de junio de 1998.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

958-A1.-22, 25 junio y 2 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. CRISTINA QUINTERO GONZALEZ.

La señora EVANGELINA FLORES ALBARRAN, le demanda por su propio derecho en la vía ordinario civil, dentro del expediente número 20/98, I.- La prescripción adquisitiva o usucapión operada a favor de mi mandante señora LUCIA ALBARRAN QUINTERO, de un terreno denominado "El Poste", ubicado en el pueblo de La Comunidad del municipio de Temascaltepec, México. Terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: cincuenta y nueve metros con cincuenta y cuatro centímetros con propiedad de la señora María Concepción Ocaña, al sur: cincuenta y tres metros con propiedad del finado Fausto Albarran, al norte: ciento ochenta y tres metros con propiedad de Piedad Gutiérrez, y al poniente: ciento veinte metros con treinta y ocho centímetros con terrenos del señor Marciano Jiménez y su superficie es de 0-85-35 Has. de temporal de segunda y se encuentra inscrito a favor de la demandada en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, bajo el acta asiento No. 855, del Libro Primero, Sección Primera, Volumen XII, a fojas sin número de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. II.- El pago de gastos y costas procesales que genera el juicio que promueve, para el caso de que la demandada incurra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 241 del código de procedimientos civiles para el Estado de México. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiendo el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México; para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia, quedando en disposición del demandado las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

Por su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México.- Temascaltepec, México 28 de mayo de 1998.-Doy fe.-Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

2597.-10, 22 junio y 2 julio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 37/98.  
PRIMERA SECRETARIA.

JUDITH VIEYRA FRAGOSO, por su propio derecho promueve diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno denominado El Chavacano, de forma irregular, ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, domicilio conocido actualmente calle Félix Valle Gómez sin número, domicilio conocido en el pueblo de Guadalupe Victoria, Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.65 m con calle Félix Valle Gómez; al sur: 21.50 m con Noemí Vieyra Fragoso y Pablo Herrera Díaz; al oriente: en 42.00 m con el señor Artemio Fragoso Zaragoza; al

poniente: 35.50 m con el señor Pablo Herrera Díaz, con una superficie de 763.00 metros cuadrados, cítese a la autoridad municipal y colindantes para que manifiesten lo que a su derecho corresponda, apercibidos que de transcurrir un plazo de treinta días a partir de la última publicación sin que haya oposición ordinaria se procederá a dictar la resolución judicial correspondiente.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos por intervalos de diez días. Ecatepec de Morelos, México, veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.  
849-A1.-4, 18 junio y 2 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 343/96.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOAQUIN SILVA MUNGUIA, en contra de SECUNDINO GONZALEZ GUERRERO, la Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las once horas del día 6 de julio de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Santa Julia número 314, colonia Ampliación Vicente Villada, super 44, manzana 80, lote 40, Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 39, al sur 17.00 metros con lote 41; al oriente 9.05 metros con calle Santa Julia y, al poniente 9.05 metros con lote 15, con una superficie total de 153.82 metros cuadrados sirviendo como base la cantidad de \$ 240,000.00 DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Presidencia Municipal, ambos de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

656-B1.-22, 26 junio y 2 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. No. 122/98, promovido por LUCILA VIEYRA SALGADO, relativo a la inmatriculación respecto de un inmueble ubicado en la calle Tenochtitlán S/N, en San Luis Mextepec, México, que mide y linda, al norte: 11.80 m con Antonio Olivares Gamboa, al sur: 11.80 m con Julián López Orozco, al oriente: 5.70 m con Idelfonso Pérez Alvarado, al poniente: 5.72 m con calle Tenochtitlán, con una superficie de 67.264 m2. Haciéndole saber a quien pueda interesarse con mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días Toluca, a 12 de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar Lopez.-Rúbrica.

2746.-18 junio, 2 y 16 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

JOSE LUZ ROMO HERNANDEZ.

En el expediente marcado con el número 231/98, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por IMELDA AVILA GIL en contra de JOSE LUZ ROMO HERNANDEZ, le demanda las siguientes prestaciones la usucapión del lote de terreno número nueve, que se ubica en calle Benito Juárez número diez, del Ejido Santa Bárbara, Tecamac, Estado de México, la cancelación de la partida número 710, del volumen 38, libro I, sección primera que aparece a favor de la persona física que se demanda, admitiéndose la demanda por auto del siete de mayo del año en curso, por auto veintiocho de mayo del presente año, se ordenó emplazar a JOSE LUZ ROMO HERNANDEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación. Dados en Tecamac, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.  
2781.-22 junio, 2 y 14 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5385/98, AGUSTIN HERNANDEZ DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio s/n, en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.80 m con Felipe Hernández Dotor; sur: 24.92 m con Hipólito Sánchez; oriente: 9.675 m con Enrique Jiménez; poniente: 9.575 m con Paso de Servicio. Superficie aproximada de: 239.26 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5387/98, VICENTE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.60 m con Martín Hernández Dotor; sur: 24.70 m con Felipe Hernández Dotor; oriente: 9.675 m con Enrique Jiménez; poniente: 9.575 m con Paso de Servicio. Superficie aproximada de: 237.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5388/98, MARTIN HERNANDEZ DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio s/n en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.55 m con Rodolfo y Vicente Tapia; sur: 24.60 m con Vicente Hernández Hernández; oriente: 9.675 m con Enrique Jiménez; poniente: 9.575 m con Paso de Servicio. Superficie aproximada de: 236.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5390/98, OSWALDO ANGEL RUBIO COVARRUBIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n, en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.50 m con la calle sin nombre; sur: 12.50 m con el Sr. Mariano Torres; oriente: 16.50 m con la Sra. Magdalena Jiménez Ordóñez; poniente: 16.50 m con la Sra. Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de: 206.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5389/98, SRA. RUTH REYNOSO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.25 m con Miguel Salazar; sur: 26.25 m con Privada; oriente: 15.24 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; poniente: 15.24 m con Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de: 200.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5421/98, SRES. JOSE PEREZ GONZALEZ Y OSCAR GUSTAVO ESCALONA VIDAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Wenceslao Labra No. 620, en la Nueva Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.38 m con calle Wenceslao Labra; sur: 15.25 m con Celeste Suárez Martínez; oriente: 14.75 m con 3ra Privada de Wenceslao Labra; poniente: 15.00 m con Celeste Suárez Martínez. Superficie aproximada de: 227.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5484/98, BLANCA SILVIA GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.05 m con Miguel Salazar; sur: 10.05 m con calle sin nombre; oriente: 15.95 m con Mayté Maricela Martínez Mondragón; poniente: 15.90 m con Magdalena Jiménez Ordoñez. Superficie aproximada de: 160.04 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5485/98, SR. DEMETRIO DIAZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.34 m con calle sin nombre; sur: 16.68 m con Mariano Torres; oriente: 16.59 m con Sra. Magdalena Jiménez Ordoñez; poniente: 16.50 m con Sra. Magdalena Jiménez Ordoñez. Superficie aproximada de: 276.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5483/98, MAYTE MARICELA MARTINEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.04 m con Miguel Salazar; sur: 10.04 m con Privada; oriente: 15.95 m con María Cruz Mariño; poniente: 15.95 m con Sra. Magdalena Jiménez Ordoñez. Superficie aproximada de: 160.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5323/98, C. GUADALUPE CHAVEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Altamirano 704 Bo. de Cuauxustenco, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 14.20 m linda con Rafael Chávez Pérez; al sur: 14.20 m linda con Isabel de León; al oriente: 5.90 m linda con Isabel León; y al poniente: 5.90 m linda con la calle de Altamirano. Superficie de: 83.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2881.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5370/98, ROSA MARIA ALVAREZ DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Quiroz Gutiérrez s/n, Colonia San Miguel Apinahuisco de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, mide y linda: norte: 11.30 m con Sofía Miranda; sur: 10.30 m con Juana Sánchez Mercado; oriente: 10.70 m con Joaquina Cantú; poniente: 10.70 m con calle Ignacio Quiroz Gutiérrez. Superficie aproximada de: 121.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2883.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5373/98, IRLANDA JIMENEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con la Sra. Emsa Márquez Carreto; sur: 20.00 m con el Sr. Franco Gómez Vázquez; oriente: 10.00 m con el Sr. Marco Antonio Torres; poniente: 10.00 m con la calle de Santa Isabel. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2891.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5530/98, C. GREGORIO ZEPEDA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de A. de Juárez, distrito de Toluca, Méx., y mide: al norte: 212.00 con María Zepeda González; al sur: 98.00 con camino Real; al oriente: 150.00 con camino Real; poniente: 198.30 con Silvano Garduño Contreras. Superficie de: 25,036.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, junio 23 de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2878.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5531/98, C. NICOLAS GARDUÑO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de A. de Juárez, distrito de Toluca, Méx., y mide: al norte: 242.00 con Alvaro Garduño Contreras; al sur: 240.00 con Antonio Garduño C.; al oriente: 53.00 con Alvaro Garduño Contreras; poniente: 58.30 con Francisco Garduño Moreno. Superficie de: 13,411.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, junio 23 de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2878.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5532/98, C. CECILIA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de A. de Juárez, distrito de Toluca, Méx., y mide: al norte: 54.00 con Tomás Vilchis Gómez; al sur: 54.00 con León Vilchis Garduño; al oriente: 100.00 con Cristóbal Vilchis Bernal; poniente: 107.00 con Luciano Vilchis Bernal. Superficie de: 5,589.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, junio 23 de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2878.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 560, MAURICIO CAMPIRAN ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 27.00 m y linda con Sixto Estévez Reyes; sur: 27.00 m y linda con Lucina Estévez Reyes; oriente: 19.00 m y linda con carretera al Zoológico; poniente: 19.00 m y linda con Cesario Estévez. Superficie aproximada de: 513.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2885.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 612/98, C. TEODULO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: norte: 65.00 con Matías García S.; sur: 24.00 con Gerardo Mendoza O.; oriente: 130.00 con Gerardo Mendoza O.; poniente: 112.00 con Leopoldo Mendoza M. Superficie de: 5,384.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, junio 25 de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2892.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 616/98, C. MA., MARGARITA E. ALCANTARA DE CH., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: norte: 26.00 con Pompeyo y Joel Mtz.; sur: 26.00 con Rafael Ordóñez; oriente: 26.00 con Jesús Ordóñez Y/O; poniente: 26.00 con Eleuterio Olvera. Superficie de: 676 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, junio 25 de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2892.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 611/98, C. TEODULO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: norte: 41.96 con callejón; sur: 33.14 con Máximo Cruz; oriente: 73.79 con Celso Santiago; poniente: 85.13 con Eulogia Santiago. Superficie de: 0-29-87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, junio 25 de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2892.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 960/98, FLORENCIA RUIZ CRUZ Y J. JESUS CUENCA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, lote 96, manzana 03, Col. 1o. de Marzo (Cerrada 29 de Junio), municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Jaime Romano Raso; sur: 15.00 m linda con Rosalva Pereyra Medina; oriente: 8.00 m linda con cerrada 29 de Junio; poniente: 8.00 m linda con Guillermo García Torres. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.



Exp. 1338/98, VICTORIA ULIBARRI RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Tecámac, calle Mezquite No. 5, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Armando Godínez, sur: 20.00 m linda con Rafael Martínez, oriente: 10.00 m linda con la Autopista México-Pachuca, poniente: 10.00 m linda con calle Mezquite. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 1339/98, VICTORIA MARTINEZ CORTEZ Y/O MERCED JIMENEZ VELAZCO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Col. 1o de Marzo, Mza. 1, Lt. 162, C. 12 de Diciembre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Eufrosina Bravo Santiago, sur: 15.00 m linda con Reynalda García García, oriente: 8.00 m linda con Carmen Domínguez Esquivel, poniente: 8.00 m linda con Avenida 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2877 -29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 1340/98, MA. DEL CARMEN DE LA ROSA PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Col. 1o. de Marzo, Mza. 1, Lt. 159, C. 12 de Diciembre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Victorino Sánchez Sánchez, sur: 15.00 m linda con Isabel Roldán Padilla, oriente: 8.00 m linda con Cleotilde Rodríguez Cruz, poniente: 8.00 m linda con calle 12 de Diciembre Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 1345/98, JOSE PABLO HERNANDEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Col. 1o. de Marzo, Mza. 4, Lt. 57, C. 17 de Mayo, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Alejo Roldán Padilla, sur: 15.00 m linda con Aarón Hernández Orta, oriente: 8.00 m linda con Margarita Martínez Hernández, poniente: 8.00 m linda con calle 17 de Mayo. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 1344/98, APOLINAR CASTRO ELIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre calles de Pino y Ciprés No. 10, Col. San Antonio, Po. de San Francisco C., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m linda con Filogonio Rojas, sur: 17.00 m linda con calle Ciprés, oriente: 9.45 m linda con calle Pino, poniente: 9.45 m linda con Leticia Rociles Contreras. Superficie aproximada de: 143.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2877 -29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 1341/98, JULIAN HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Mza. 3, Lt. 9, Col. 1o. de Marzo (C. Cda. 29 de Junio), municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Jaime Juárez Serrano, sur: 15.00 m linda con Ana Lilia Sánchez Juárez, oriente: 8.00 m linda con cerrada 29 de Junio, poniente: 8.00 m linda con Santiago de Jesús Justo. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 1343/98, JAVIER CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia 1o. de Marzo Avenida 12 de Diciembre, San Martín Azcatepec, manzana 1, lote 158, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Vicente Roldán Padilla, sur: 15.00 m linda con María del Carmen Rosa Palacios, oriente: 8.00 m linda con Elsa Martínez Hernández, poniente: 8.00 m linda con Avenida 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 409/98, C. GUILLERMO RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, predio denominado "El Arbol", municipio de Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 52.70 m linda con Ignacio Ramírez Benitez, al sur: 53.20 m linda con Avenida Hidalgo, al oriente: 15.00 m linda con Julián Esperilla Porras, al poniente: 11.45 m linda con Ignacio Ramírez Benitez. Superficie aproximada de: 694 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2877 -29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 454/98, C. PABLO BEJARANO PANIAGUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoptla, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.50 m linda con Alicia García Reyes, Agustín Urbina Castillo y Alberto Rodríguez Salinas (Andrés Rodríguez Moreno), al sur: 29.00 m linda con calle Ricardo Flores Magón, al oriente: 21.00 m linda con José García Farfán, al poniente: 21.00 m linda con Elías García Cruz. Superficie aproximada de: 624.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2877 -29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 372/98, C. HILDA BRAVO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal del poblado de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 75.20 m con camino vecinal (privado), al sur: 70.80 m con Barranca, al oriente: 166.00 m con Estela y Arturo Juncal, al poniente: 198.00 m con Guillermo Juncal. Superficie aproximada de: 13,286.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 370/98, C. MARIA FELIX CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Venustiano Carranza, número 14, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.64 m linda con Lucino Moreno, al sur: 12.19 m linda con Enrique Valencia, al oriente: 12.63 m linda con Avenida Venustiano Carranza, al poniente: 15.10 m linda con José Mendoza. Superficie aproximada de: 165.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 371/98, C. RUBEN FLORES ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, del Barrio de San Sebastián, municipio y distrito judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 116.00 m colindando con Crescencio Hernández, al sur: 189.10 m colindando con Zenón Flores Zamora, al oriente: 84.20 m colindando con Isabel Guzmán, al poniente: 87.22 m colindando con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 14,948.61 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 454/98, PEDRO CELESTINO APOLONIO ORDONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Pozo", en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 21.00 m linda con la señora Teodora González Irineo, al sur: 35.00 m linda con el señor Jerónimo Andrés Mateo, al oriente: 36.00 m linda con camino, al poniente: 18.00 m linda con la señora Teodora González Irineo. Superficie aproximada de: 756.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 449/98, MA. ELENA MERCADO DE NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Venta", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 47.00 m linda con Vicenta Castillo, al oriente: 140.00 m linda con río, al poniente: 124.00 m linda con carretera. Superficie aproximada de: 3,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 448/98, GREGORIO GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pie de cerro Ex-Hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 5 líneas: 105.00, 100.00, 24.00, 64.00, 256.00 y linda con Jesús Becerril, Petra Becerril y Maria Sebastián, al sur: 2 líneas: 128.00 y 486.60 m linda con Isidro Navarrete G. y Eleuterio I., al oriente 4 líneas: 90.00, 32.00, 21.20, 125.50 m linda con Maria Sebastián primera carretera e Isidro Navarrete. al poniente: 3 líneas: 135.00, 18.00, 32.00 m linda con Jesus Gutiérrez, Maria Sebastián y Escuela Primaria

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 451/98, EUSEBIO ITURBIDE SIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana segunda de San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 123.00 m y colinda con Avelino Diego y Olivia Fabián, al sur: 102.50 m y colinda con Jacinta Castillo y Constantino Sabino, al oriente: 66.50 m y colinda con Avelino Diego y Constantino Sabino, al poniente: 70.00 m y colinda con Avelino Diego. Superficie aproximada de: 7.695.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 452/98, EUSEBIO ITURBIDE SIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana segunda de San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 51.50 m y colinda con Zenón Chávez, al sur: 75.60 m y colinda con Francisco Bernal, al oriente: 66.70 m y colinda con Julio Eleuterio, al poniente: 68.00 m y colinda con Avelino Diego. Superficie aproximada de: 4,025.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 455/98, SUSANA CECILIO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 84.50 m y linda con Roberto Becerril Maldonado, al sur: 2 líneas: 62.80 m linda con Félix Gil Sánchez y 7.80 m y linda con Santiago Estanislao, al oriente: 93.10 m y linda con Olivia Bernal Espiridión, al poniente: 2 líneas: 58.40 m y 23.50 m y linda con Santiago Estanislao Castillo. Superficie aproximada de: 6.781.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5036/98, ELIZABETH GARCIA MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Cerrito" San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Elizabeth Garcia Meneses, al sur: 14.00 m con Andrés Orozco González, al oriente: 10.00 m con calle privada, al poniente: 10.00 m con Francisca Aldama Vda. de Renedo. Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.-El C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5015/98, HONORINA JAIMES JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Centro, Santa Maria del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 24.00 m con calle Nueva Santa María, al sur: 4.70 y 19.25 m con Eustolia Nava Guadarrama, al oriente: 1.00, 9.50 y 1.70 m con calle Av. La Magdalena, al poniente 12.00 m con Francisco Araujo Nava. Superficie aproximada de: 263.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.-El C. Auxiliar del Registrador P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5022/98, FRANCISCO PALMA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, "La Loma", municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.90 m con barranca; al sur: 17.60 m con J. Guadalupe Palma G., al oriente: 22.20 m con Felipe Pérez, al poniente: 5.30 m con calle Abasolo. Superficie aproximada de 311.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5010/98, SIMON HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolít, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.85 m con Nicolás Antolin; al sur: 14.85 m con Isac Mondragón; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con Julio Coyote. Superficie aproximada de 222.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5007/98, CRISOFORO MUNDO GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Corral", Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.68 m con Conrado Mundo Gonzaga; al sur: 8.68 m con pasillo privado; al oriente: 5.35 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 5.60 m con F. Alberto Mundo Gonzaga. Superficie aproximada de 47.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5006/98, NESTOR FILIMON LOPEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Rana", Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.60 m con Jesús Valdez Alcántara; al sur: 15.70 m con camino de por medio; al oriente: 20.00 m con camino de por medio; al poniente: 20.00 m con David Garduño López. Superficie aproximada de 293.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5032/98, MARGARITA CARMONA DE NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Curtidor, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 50.00 + 32.00 m con Hugo Araujo Nava y Gumesindo Urbano; al sur: 58.00 m con Efraín Osorio; al oriente: 135.00 + 30.00 m con Gumesindo Urbano y Alberto Araujo N.; al poniente: 170.00 m con señores Araujo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5011/98, HERIBERTO SALAZAR ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Las Manzanas", Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.80 m con camino, al noroeste: 17.00 m con camino al Centro del Pueblo; al norte: 18.00 m con terreno y casucha de Francisco Ramirez; al sur: 45.00 m con barranca; al oriente: 25.00 m con Río de las Manzanas; al poniente: 31.00 m con Rafael Aguilar.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5008/98, NOE HERNANDEZ POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexztepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.50 m con Asunción González; al sur: 7.50 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 12.40 m con Angel Medrano; al poniente: 12.40 m con Asunción González. Superficie aproximada de 93.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5005/98, BELEN ARZATE PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 4.50 m con calle Libertad y 5.25 m con Gregorio Arzate Noverón; al sur: 1.30 m con Laura Arzate Palma y 12.25 m con Socorro Arzate Palma; al oriente: 11.00 y 24.50 m con dos líneas Laura Arzate Palma; al poniente: 20.60, 6.40 y 13.60 m con tres líneas Gregorio Arzate Noverón. Superficie aproximada de 407.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5031/98, FELIPE ARZATE PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.70 m con Miguel Rosales; al sur: 12.40 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 11.50 m con Independencia; al poniente: 11.75 m con Agripín Arzate Pérez. Superficie aproximada de 148.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5038/98, SOCORRO ARZATE PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.80 m con Belén Arzate Palma; al sur: 12.45 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 18.20 m con Paula Sánchez; al poniente: 18.20 m con Emma Esquivel Aguilar. Superficie aproximada de 229.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5037/98, LAURA ARZATE PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle Libertad; al sur: 2.80 m con Paula Rosalino y 12.00 m con Paula Sánchez; al oriente: 13.80 y 17.80 m con dos líneas Paula Rosalino; al poniente: 24.50 y 11.00 m con dos líneas Belén Arzate. Superficie aproximada de 339.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5034/98, MARIA ELENA LOPEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino del Monte, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 122.75 m con Luisa Fabela de González; al sur: 126.00 m con Gloria Villegas de Fabela; al oriente: 40.10 m con camino al Ejido; al poniente: 39.25 m con Angel López Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5025/98, CLEMENTE DE LA CRUZ LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Alcalá, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 12.64 y 18.87 m con José Flores y Benito de la Cruz; al sur: 25.50 m con Carlos de la Cruz Linares y Marcial Linares Delgado, 10.00 m con Carlos de la Cruz; al oriente: 9.57 m con Mercedes Flores; al poniente: 3 líneas 1.75, 1.70 y 8.10 m con Benito de la Cruz, camino Federal, Carlos de la Cruz Linares y Nicolás Sandoval Linares.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2677.-29 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 5002/98, ELISA ROBLES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Portal Madero No. 1, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.46 m colinda con Sr. Ramón Robles Estévez; al sur: 20.46 m colinda con Sra. Dolores Arce Vda. de Archundia; al oriente: 12.00 m colinda con Auditorio Municipal; al poniente: 12.00 m colinda con la Sra. A. Gloria Robles Zúñiga. Superficie aproximada de 245.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5003/98, GLORIA ROBLES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Portal Madero No. 1, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 27.27 m con Noé Robles Estévez; al sur: 27.27 m con Dolores Arce Viuda de Archundia; al oriente: 9.00 m con Eisa Robles Zúñiga; al poniente: 9.00 m con Lidia Robles Zúñiga. Superficie aproximada de 245.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877 -29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5016/98, ALFONSO VELAZQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 152.00 y 127.00 m con Alfonso Garfías Alvarez y Maura Valdez; al sur: 280.00 m con Carmela Vilchis Velázquez; al oriente: 67.00 m con Salvador López Castillo; al poniente: 82.00 m con Marcelino Marin. Superficie aproximada de 20,860.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5018/98, TEODORO DOMINGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 90.00 m con camino; al sur: 92.00 m con Juan Alvarez Garduño; al oriente: 155.00 m con Victoriano Domínguez López; al poniente: 180.00 m con Nicolás Alvarez. Superficie aproximada de 15,242.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3749/98, CARLOS LUIS DE LA CRUZ LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Alcalá 2ª Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.40 m con privada; al sur: 10.40 m con Nicolás Sandoval Linares; al oriente: 5.10 m con Clemente de la Cruz Linares; al poniente: 5.10 m con Camino Federal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 805/98, BULFRANO TORRES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Plan de San Miguel Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 495.00 m con Benigno Nava, al sur: 485.00 m con José Hernández y Elías Mejía, al oriente: 27.00 m con familia Ayala, al poniente: 27.00 m con Lic. Macedo. Superficie aproximada de: 1-32-30 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 799/98, ESPERANZA BENITEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta Cabecera Municipal, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 53.25 m con propiedad de Esperanza Benítez Flores, al sur: 53.25 m con resto de la propiedad que se reserva el vendedor Neftalí Mendoza González, al oriente: 7.00 m con prolongación de la calle Benito Juárez, al poniente: 6.85 m con Mario Tarango Arce. Superficie aproximada de: 369.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 191/98. ALEJANDRO DIAZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tlacopan, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 63.00 m con Elías Díaz Domínguez, al sur: 111 m con Salvador Rivera Célis, al oriente: 362.00 m con Pedro Domínguez Trujillo, al poniente: 189.00 m con Alejandro Díaz Domínguez. Superficie aproximada de: 23,963.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 804/98. PEDRO NAVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tecolotepec, en el lugar denominado "San Martín El Salto", municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; PRIMERA FRACCION: norte: 132.00 m con Roberto Rubí, sur: 162.00 m con Ignacio Fonseca, oriente: 70.00 m con Arrollo, poniente: 70.00 m con Artemio Escobar SEGUNDA FRACCION: al norte: 351.00 m con Andrés Gómez, al sur: 351.00 m con Francisco Giles y Alejandro Castillo, al oriente: 70.00 m con camino, al poniente: 70.00 m con Dionicio Nava. TERCERA FRACCION: al norte: 200.00 m con Andrés Gómez, al sur: 200.00 m con Francisco Giles, al oriente: 70.00 m con Andrés Gómez, al poniente: 70.00 m con río de Las Flores. Superficie total de las tres fracciones: 48,860.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 802/98. MANUEL ROSAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; PRIMERA FRACCION: al norte: 8.00 m con calle vecinal, al sur: 64.30 m con Trino Avilés, al oriente: 86.45 m con calle vecinal, al poniente: 39.50 m con calle vecinal. SEGUNDA FRACCION: al norte: 75.00 m con Eleodora y 7.00 m con el mismo, al sur: 78.50 m con Manuel Rosas, al oriente: 57.50 m con arroyo, al poniente: 35.00 m con calle vecinal. TERCERA FRACCION: al norte: 90.00 m con calle vecinal, 08.00 m con calle vecinal, al sur: 76.00 m con Samuel Nava, al oriente: 106.00 m con Eleodoro Mendoza, al poniente: 106.00 m con calle vecinal. Superficie aproximada de las tres fracciones: 43,771.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 446/98. RAUL CISNEROS MIRANDA Y ESTELA ALVARADO DE CISNEROS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel Segundo, de el paraje denominado "Ixtlahuaca", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 20.50 m y linda con Francisco Sánchez, al sur: 20.50 m y linda con calle 5 de Mayo, al oriente: 49.00 m y linda con Norberto Díaz Nieto, al poniente: 49.00 m y linda con Juan Maldonado Chimal. Superficie aproximada de: 1,004.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 298/98. FIDEL DE JESUS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 65.70 m con Julio Flores García, al sur: 81.00 m con Agustina Ramírez Velázquez, al oriente: tres líneas: 95.00, 20.00 y 46.00 m con Miguel Flores Sánchez, al poniente: 104.00 m con Gervacio Flores Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 921/98. DAVID BRAVO CUSTODIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Plan de Ayala, Esq. Tierra y Libertad, Santa Martha Ocuilán de Arteaga, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 18.00 m con calle Plan de Ayala; sur: 18.00 m con Privada; oriente: 20.00 m con Pastor Nájera Gómez; poniente: 20.00 m con Rogelio Bravo Custodio.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 922/98. DANIEL BRAVO CUSTODIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle o Av. Plan de Ayala, Esq. Tierra y Libertad s/n, Santa Martha Ocuilán, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 38.00 m con calle Plan de Ayala; sur: 39.92 m con Escuela Secundaria; oriente: 45.00 m con Xochitl Bravo Custodio y privada; poniente: 45.15 m con calle Tierra y Libertad. Superficie aproximada de: 1,778.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 916/98, JESUS TELLEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 125.80 m con Evangelina Nava, Antonino González y calle Vecinal; sur: 120.70 m con calle Vecinal, Evangelina Nava y J. Guadalupe Méndez González; oriente: 207.00 m con J. Guadalupe Méndez González e Hilario Sánchez; poniente: 237.00 m con Ma. de la Luz Mendoza, Evangelina Nava, Erasmo Guadarrama y Antonino González. Superficie aproximada de: 27,361.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 915/98, BUENAVENTURA DIAZLEAL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Cuajimalpa San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 116.00 m con Abdón Pedroza Cruz y Agustín Díaz Leal; sur: 105.00 m con Salvador Díaz Leal Velázquez y Ascensión Díaz Leal Velázquez; oriente: 68.75 m con J. Félix Díaz Leal Velázquez; poniente: 70.00 m con Aurelio Díaz Leal Velázquez. Superficie aproximada de: 7,665.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 914/98, MARTHA MANCILLA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 6.50 m con calle de su ubicación; sur: 6.50 m con Gustavo García; oriente: 12.00 m con Edgardo Coter Millán; poniente: 11.75 m con Carmelo Mancilla M. Superficie aproximada de: 78.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 913/98, ELSA FLORES SERAFIN Y MELQUIADES SEGURA LIMON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.50 m con entrada vecinal; sur: 10.50 m con entrada vecinal; oriente: 17.80 m con Argimiro Fuentes Jiménez; poniente: 17.80 m con resto de la propiedad. Superficie aproximada de: 186.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 835/98, GUMARO ESTRADA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Zacango La Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 54.50 m con Catarina Gómez Sotelo; sur: 53.50 m con Froylán Méndez Estrada; oriente: 29.50 m con Jaime Guadarrama Espinoza; poniente: 22.50 m con Victor Guadarrama Torres. Superficie aproximada de: 1,404.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 834/98, GUMARO ESTRADA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Zacango La Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 7.00 m con Catarina Gómez Sotelo; sur: 15.00 m con Luisa Sánchez; oriente: 18.00 m con Pastor Estrada; poniente: 18.00 m con Apancle. Superficie aproximada de: 198.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 833/98, MARCILIANO SANCHEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 17.50 m con calle Puebla Totolmajac; sur: 17.50 m con Mardonio Trujillo Sánchez; oriente: 13.90 m con Ambrosio Nava Rogel; poniente: 13.90 m con Miguel Angel Sánchez Castañeda. Superficie aproximada de: 243.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.



Exp. 831/98, DANIEL ITURBE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 20, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.50 m con Miguel Sánchez; sur: 15.50 m con María Vázquez; oriente: 7.00 m con Rita Acacio; poniente: 7.00 m con Luis Vázquez. Superficie aproximada de: 108.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 830/98, ANTONIA INIESTRA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aguacate Dulce San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.00 m con Vereda Vecinal; sur: 11.00 m con Bárbara Mendoza; oriente: 8.40 m con Gudulia Pedroza Figueroa; poniente: 8.40 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 99.04 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 829/98, ISMAEL NAVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 51.20 m con Manuel Sigifredo Nava Carbaja; sur: 2 líneas 30.00 m con carretera Coatepec Harinas, 21.70 m con Arturo Mendiola Figueroa; oriente: 44.70 m con calle Aniceto Avilés; poniente: 2 líneas 19.75 m con Rosa Téllez, 23.40 m con Arturo Mendiola Figueroa. Superficie aproximada de: 2,259.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 828/98, VICTORIA SANCHEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Alta de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 2 líneas 59.00 m con José Sánchez; sur: 2 líneas 100.00 m con Eulogio Figueroa; poniente: 2 líneas 100.00 m con José Sánchez Flores, 80.00 m con Teodora Arce; oriente: 2 líneas 117.00 m con Humberto Lagunas, 70.00 m con José Sánchez Flores; poniente: 2 líneas 109.00 m con Eulogio Figueroa. Superficie aproximada de: 29,747.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 827/98, REYNALDA VELAZQUEZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Martín" comunidad de Fincam, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 8.40 m con Magdalena Zamora; sur: 8.77 m con Isaura Pedroza Bernal; oriente: 12.00 m con Gerardo Pedroza Sandoval; poniente: 12.00 m con María Dolores. Superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 826/98, EUFEMIA PEÑA AVELINO Y LUCIO PEÑA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 128.00 m con Facunda Tolentino Blancas; sur: 134.00 m con Alberto Guadarrama Arellano; oriente: 91.40 m con carretera; poniente: 51.70 m con camino y Arroyo. Superficie aproximada de: 9,373.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 825/98, MA. REMEDIOS PATRICIA GONZALEZ ACACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.50 m con Enrique González Acacio; oriente: 33.00 m con Pablo Acacio; poniente: 2 líneas 8.00 y 30.20 m con Eustolio Acacio. Superficie aproximada de: 373.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 803/98, LADISLAO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 131.00 m con Quirino Pérez y Sucesores de Josefa Pérez Estrada; sur: no tiene medida ni colindancia; oriente: 725.00 m con Arroyo de los Reyes; poniente: 562.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 56,199.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 800/98, CARLOS GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de El Isote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 179.14 m con Leonor Castañeda Vda. de García; sur: 179.82 m con Sucesores de Mauro Figueroa; oriente: 44.45 m con Abrevadero; poniente: 39.95 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 7,573.29 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 798/98, AURELIO FRANCO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón No. 12, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 16.40 m con Jesús Sotelo; sur: 12.00 m con Marciano Franco y Alberto Ortiz Jiménez; oriente: 16.40 m con Froylán Estrada; poniente: 16.40 m con Federico López. Superficie aproximada de: 232.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 836/98, JOSE NAVA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ra. manzana de Barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 116.82 m con José Nava Tapia, otra por el Pte. haciendo escuadra p/seguir la misma línea 39 10 m con el mismo Sr. Nava Tapia y otra más de 61.96 m con J. Ascensión Hernández Garduño; sur: 195.00 m con Porfirio de Jesús; oriente: 40.74 m con María Martínez; poniente: 46.92 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 0-84-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 809/98, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ Y MARIA LUISA HUERTA ESPINO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza Esq. calle Francisco I. Madero Bo. de la Segunda de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 9.00 m con Agustina Ayala Vda. de Díaz; sur: 9.00 m con calle Francisco I. Madero; oriente: 12.95 m con Fidel Hernández Martínez; poniente: 12.95 m con José Salvador Martínez Vázquez. Superficie aproximada de: 116.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 808/98, EULOGIO ESCOBAR ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 84.00 m con Josefina y Saúl Espinoza; sur: 24.00 m con Francisco Arizmendi; oriente: 87.00 m con Francisco Arizmendi; poniente: 116.00 m con Eulogio Escobar. Superficie aproximada de: 4.698.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 807/98, BULFRANO TORRES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 121.40 m con calle Juan Aldama; sur: 114.00 m con Jesús González y Emilia Gómez; oriente: 57.00 m con Manuel Velasco; poniente: 56.00 m con Filemón Velasco. Superficie aproximada de: 6,650.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 806/98, BULFRANO TORRES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 88.25 m con Lic. Macedo; sur: 93.00 m con Jesús Ayala; oriente: 25.00 m con el Río; poniente: 25.00 m con Bárbara Beltrán. Superficie aproximada de: 0-22-75.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 290/98, LEONOR MARGARITA TRUJILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre las calles Nicolás Bravo y Adolfo López Mateos, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.25 m con Francisco Mérida Castañeda; sur: 12.60 m con calle Adolfo López Mateos; oriente: 17.61 m con Eliazar Mayolo Trujillo García y Manuel Antonio Trujillo García; poniente: 14.60 m con Eliazar Mayolo Trujillo García. Superficie aproximada de: 192.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 288/98, AGUSTIN ESQUIVEL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano de Santiago" Barrio de la Ascensión, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 106.15 m con Isabel Aguilar Vázquez; sur: 104.20 m con Pablo Moreno Ramírez; oriente: 102.20 m con Edilfonso Jardón Díaz; poniente: 101.00 m con Lagunilla Superficie aproximada de: 10.685.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 801/98, FIDEL NAVA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: primera fracción: norte: 92.30 m con calle; sur: 57.50 m con Eulalio Nava, oriente: 122.70 m con calle; poniente: 55.50 m con Ricardo Nava, segunda fracción: norte: 1.20 m con calle, sur: 24.65 m con calle, 11.50 m con Avelino Nava, oriente: 57.00 m con Manuel Lagunas y Silvino Trujillo, poniente: 67.40 m con Eulalio Nava, 55.00 m con calle. Superficie aproximada de las dos fracciones: 8,348.74 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1554/98, RAMIREZ ANGELES VICTORINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre sin número, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m colinda con Antonio Sosa Islas; sur: 15.00 m colinda con Pineda Camargo; oriente: 13.00 m colinda con 4ª Cda. 16 de Septiembre y con Antonio Sosa Islas; poniente: 12.00 m colinda con Fidencio Camargo. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1549/98, MORA ESTEVEZ MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario número 03, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.68 m colinda con calle Leona Vicario; sur: 31.87 m colinda con Severiano Pérez; oriente: 12.27 m colinda con propiedad de la Escuela del lugar; poniente: 18.68 m colinda con María de Jesús Rodríguez. Superficie aproximada de 484.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1550/98, ESPEJEL RAMIREZ JERONIMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Lucía sin número, Barrio La Palma, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Privada Santa Lucía; sur: 20.00 m colinda con Gerardo Mejía Luna; oriente: 10.00 m colinda con Santa Lucía; poniente 10.00 m colinda con Remigio Martínez. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1551/98, GARZA GARCIA MARIA ENRIQUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quetzalcoatl sin número, San Francisco Cuautlixicca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con propiedad privada; sur: 20.00 m colinda con lote número 03; oriente: 08.10 m colinda con lote número 01; poniente: 08.10 m colinda con calle Quetzalcoatl. Superficie aproximada de 162.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1552/98, QUIROZ GONZALEZ MARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª Cerrada de Española, manzana 01, lote 06, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle; sur: 10.00 m colinda con terreno baldío; oriente: 25.00 m colinda con número 7 Josefa Hernández; poniente: 25.00 m colinda con número 05 Jacinto Tinoco. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1553/98, GAYTAN HERNANDEZ CARMEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Calvario sin número, Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.50 m colinda con Humberto Aguirre Ortega; sur: 13.35 m colinda con Melecio Martínez V.; oriente: 12.82 m colinda con calle Calvario; poniente: 13.20 m colinda con Gregoria Cruz. Superficie aproximada de 174.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1555/98, MARTINEZ RODRIGUEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Huitzilopoztlí, manzana 01, lote 10, Col. Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 42.00 m colinda con Clara Tapia; sur: 25.00 m colinda con privada, 17.00 m colinda con Antonio Renault; oriente: 8.00 m colinda con Antonio Renault, 4.40 m colinda con Propiedad Federal Autopista; poniente: 12.40 m colinda con calle Huitzilopoztlí. Superficie aproximada de 384.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

---

Exp. 1556/98, NAVARRETE PEREZ MARIA GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida San Juan número 24, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.50 m colinda con calle San Juan; sur: 14.50 m colinda con Pedro López S.; oriente: 31.00 m colinda con sucesión de Teresa Téllez; poniente: 30.00 m colinda con sucesión de Aniceto Téllez. Superficie aproximada de 442.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

---

Exp. 1557/98, GARCIA GONZALEZ MARTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos sin número, Sto. Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 29.70 metros cuadrados colinda con Gabino Alarcón; sur: 25.20 m colinda con camino a Santa María Ajoloapan; oriente: 44.25 m colinda con calle de Morelos; poniente: 51.79 m colinda con Luis García González. Superficie aproximada de 1,342.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1558/98, ANAYA CERVANTES JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azteca sin número, Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con lote número 48; sur: 10.00 m colinda con calle Aztecas; oriente: 27.00 m colinda con lote número 75; poniente: 26.10 m colinda con lote número 73. Superficie aproximada de 265.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

---

Exp. 1559/98, CRISTOBAL CRISANTOS AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuitláhuac sin número, Colonia Azteca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Ismael Landeros; sur: 15.00 m colinda con Armando León; oriente: 08.00 m colinda con calle Cuitláhuac; poniente: 08.00 m colinda con José Tacuba. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

---

Exp. 1560/98, RODRIGUEZ MEJIA MARCELINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas número 14, Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con lote 56; sur: 10.05 m colinda con calle sin nombre; oriente: 20.13 m colinda con lote 67; poniente: 19.10 m colinda con lote 65. Superficie aproximada de 196.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

---

Exp. 1561/98, MENDOZA SERRANO EDUARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo, Col. San Mateo Tecalco, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle 21 de Marzo; sur: 10.70 m colinda con Juan Vázquez; oriente: 20.00 m colinda con Carlos Magno Guzmán Pimentel; poniente: 20.00 m colinda con Martín González. Superficie aproximada de 206.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1562/98, PAZUENGO VAZQUEZ MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pozo Grande y 5 de Febrero, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.50 m colinda con Carlos González González; sur: 41.00 m colinda con Alicia Palacios; oriente: 15.00 m colinda con calle Pozo Grande; poniente: 15.00 m colinda con calle 5 de Febrero. Superficie aproximada de 550.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1563/98, ENCISO RAMIREZ MAURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zemahuaca sin número, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 152.00 m colinda con Sr. Cruz García; sur: 165.50 m colinda con Sr. Encarnación Flores y Zenón Sánchez; oriente: 118.00 m colinda con Cliserio Sánchez; poniente: 91.50 m colinda con Encarnación Flores. Superficie aproximada de 16,629.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1564/98, ENCISO RAMIREZ MAURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Huetzotitla sin número, Col. Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 72.00 m colinda con camino; oriente: 140.00 m colinda con camino; poniente: 140.00 m colinda con camino. Superficie aproximada de 6,840.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1565/98, VALDEZ GARCIA JOSE GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 16 de Septiembre, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.20 m colinda con J. Humberto Valdez García; sur: 16.20 m colinda con Eufemia Martínez Galán; oriente: 13.85 m colinda con Cerrada 16 de Septiembre; poniente: 13.85 m colinda con Félix Jiménez. Superficie aproximada de 224.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 1566/98, ANGEL FRANCO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre número 06, Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 50.00 m colinda con Saturnino Rivero Gutiérrez; sur: 53.85 m colinda con calle Canal del Norte; oriente: 22.25 m colinda con calle 16 de Septiembre; poniente: 45.65 m colinda con calle. Superficie aproximada de 1,762.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1567/98, ESCUDERO SANCHEZ AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2ª Cerrada de Ixotitla, lote 14, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Emma Rentería Hernández; sur: 20.00 m colinda con Carlos Acosta Ruiz; oriente: 10.00 m colinda con 2ª Cerrada de Ixotitla; poniente: 10.00 m colinda con Antonio Trinidad D. y Julia Templos. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1549/98, GONZALEZ DE GONZALEZ TERESA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliquixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 26.00 m colinda con Ignacio González; sur: 26.00 m colinda con Agustín Nava Rodríguez; oriente: 09.00 m colinda con Carmen Germán Mejía; poniente: 09.00 m colinda con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 234.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1569/98, HERNANDEZ HUERTA EDITH, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez número 04, Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.30 m colinda con Nicolasa Suárez; sur: 14.30 m colinda con Andrés Cervantes; oriente: 10.00 m colinda con Cda. Josefa Ortiz de Domínguez; poniente: 10.00 m colinda con Alfonso González. Superficie aproximada de 143.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1570/98, RUFINA LAZARO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San José, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.50 m linda con Oscar Camacho; sur: 31.25 m linda con calle Juárez y Octavio Guzmán; oriente: 20.17 m linda con Anastacio Hernández; poniente: 14.60 m linda con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 422.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1571/98, RAMIREZ COLIN EUSEBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Rafael número 07, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 45.90 m colinda con Pablo Islas Granillo; sur: 45.90 m colinda con Gloria Islas Celis; oriente: 16.50 m colinda con sucesión de Rómulo Sánchez; poniente: 16.50 m colinda con calle San Rafael. Superficie aproximada de 757.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1572/98, DE JESUS GONZALEZ JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Santa Cruz sin número, Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.50 m colinda con calle San Juan; sur: 20.50 m colinda con Sr. Víctor Cruz; oriente: 20.60 m colinda con calle Santa Cruz; poniente: 18.50 m colinda con Emelia López. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1573/98, SANCHEZ CORTES MA. DE LOURDES BEATRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mozoyuca sin número, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.21 m colinda con terreno de donación; sur: 22.25 m colinda con Cerrada Mozoyuca; oriente: 42.00 m colinda con lote 14; poniente: 42.90 m colinda con calle Mozoyuca. Superficie aproximada de 968.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1574/98, LUCIANO CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos sin número, San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 26.38 m colinda con calle Morelos; sur: 27.98 m colinda con Antonia Pineda; oriente: 49.70 m colinda con Callejón San José; poniente: 44.28 m colinda con Crescencio Ramirez. Superficie aproximada de 1,277.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1575/98, MARIA LUISA TORRES DE ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliuixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 57.00 m colinda con calle del Panteón; sur: 57.00 m colinda con barranca; oriente: 11.00 m colinda con calle de los Colegios; poniente: 07.90 m colinda con barranca. Superficie aproximada de 541.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1576/98, MARTINEZ MARTINEZ MARIA MAGDALENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pozo Grande sin número, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.67 metros cuadrados colinda con calle Soledad; sur: 18.50 metros cuadrados colinda con Manuel Fidel Sánchez; oriente: 6.20 metros cuadrados colinda con calle Soledad; 7.50 metros cuadrados colinda con calle Soledad; poniente: 6.90 metros cuadrados colinda con Manuel Fidel Sánchez Martínez. Superficie aproximada de 170.77 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1577/98, RAMIREZ GARCIA CRISPIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amelco número 28, Colonia Isidro Fabela, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.25 m colinda con lote 09; sur: 9.25 m colinda con calle Amelco; oriente: 13.00 m colinda con lote 27; poniente: 13.00 m colinda con lote 29. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24. 29 junio y 2 julio.

Exp. 1578/98, OLIVO RIVERO ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ciprés sin número, Col. Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.90 m colinda con Víctor Paredón; sur: 23.00 m colinda con Esther Buendía Palomares; oriente: 31.00 m colinda con calle Ciprés; poniente: 30.00 m colinda con Julia Palomares Flores. Superficie aproximada de 637 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1579/98, HERNANDEZ RAMOS FIDENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc. IV, calle Rosario sin número, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.04 m colinda con lote número tres; sur: 19.53 m colinda con lote número cinco; oriente: 10.82 m colinda con calle del Rosano; poniente: 10.55 m colinda con Aurelio Mendoza. Superficie aproximada de 206.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825 -24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1580/98, FLORES MARTINEZ MAGDALENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sin número, Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 72.00 m colinda con propiedad restante de la vendedora; sur: 57.00 m colinda con Pedro Romero, 19.50 m colinda con Pedro Romero; oriente: 43.00 m colinda con Avenida Hidalgo; poniente: 49.50 m colinda con Pánfilo Mendoza. Superficie aproximada de 3,534.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1581/98, TREJO APARICIO ARMANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida Texcoco, manzana 01, lote 15, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Eulalio Gurrola Franco; sur: 10.00 m colinda con Avenida del Panteón; oriente: 17.63 m colinda con Ramón Vergara Liconsa; poniente: 17.02 m colinda con Ma. del Rosario Sánchez. Superficie aproximada de 177.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1582/98, AVENDAÑO VAZQUEZ SERGIO JUVENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Española, manzana 03, lote 29, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con propiedad privada; sur: 10.00 m colinda con andador; oriente: 30.00 m colinda con propiedad privada; poniente: 30.00 m colinda con lote 32. Superficie aproximada de 333.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1583/98, GUILLERMO MORA ALCIBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Villanueva número 18, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.00 m colinda con calle Felipe Villanueva; sur: 19.00 m colinda con Margarito Islas Meneses; oriente: 10.00 m colinda con Máximo Martínez Escárcega; poniente: 8.00 m colinda con Martín Martínez. Superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1584/98, ORNELAS MARTINEZ GUEDELIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo sin número, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.00 m colinda con Guadalupe Silva Solís; sur: 23.00 m colinda con Filemón Espejel Rivera; oriente: 8.50 m colinda con calle Cinco de Mayo; poniente: 8.50 m colinda con Guadalupe Silva Solís. Superficie aproximada de 195.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1585/98, PINEDA ROSAS FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pacheco sin número, San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 176.60 m colinda con Florencia Jandete y Genaro Jandete; sur: 139.60 m colinda con Fernando Vidal y Tomás García; oriente: 63.10 m colinda con calle López; poniente: 34.70 m colinda con calle Pacheco. Superficie aproximada de 7,126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1585/98, RODRIGUEZ GARCIA ELVIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada del Calvario número 11, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 24.70 m colinda con Martín Martínez Escárcega y Armando Rosas; sur: 21.80 m colinda con calle Privada del Calvario; oriente: 09.70 m colinda con Teresa Ovando de García; poniente: 09.20 m colinda con Cruz Rojas Pérez. Superficie aproximada de 219.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1587/98, JUANA PATRICIA LOPEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 34.00 m colinda con Gutiérrez Corona; sur: 34.00 m colinda con Juan Jarillo; oriente: 10.00 m colinda con camino de servidumbre, (provisional); poniente: 10.00 m colinda con terreno. Superficie aproximada de 344.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2825.-24, 29 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1841/98, AIDA DE JESUS BASTIDA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 33.35 m con Mario Berra; sur: 40.60 m con Andrés Carta Arriaga, antes, actualmente Raúl y Georgina Hernández Dávila; oriente: 15.00 m con Andrés Carta Arriaga, antes, actualmente Raúl y Georgina Hernández Dávila; poniente: 17.05 m con Avenida San Miguel Zacango, antes, actualmente Avenida de los Corredores. Superficie aproximada de: 563.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2809.-24, 29 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1546/98, MARIA DE LA PAZ JUAREZ AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos lados, el primero 40.45 m con Pedro Juárez Avelino, el segundo 7.00 m con Cesárea González; sur: 44.00 m linda con sucesión de Vicente Macotela; oriente: en dos lados, el primero 162.30 m linda con sucesión de Rodolfo Zarco, el segundo 25.00 m linda con Cesárea González; poniente: 189.50 m con Esteban Juárez Avelino. Predio denominado "San Antonio". Superficie aproximada de: 8,432.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2813.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1355/98, ARTURO RESENDIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 125.00 m con Fausto Vargas; sur: 158.00 m con Juana Beltrán; oriente: 64.00 m con Barranquilla; poniente: en dos líneas, la primera de: 30.00 m con Barranquilla y la segunda de: 63.60 m con carretera. Predio denominado "Barranquilla". Superficie aproximada de: 10,179.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2814.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 1502/98, ALEJANDRO RAMIREZ PALACIOS Y VICTORIA VILLEGAS ESTRADA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 10 de Mayo, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con privada de 10 de Mayo; sur: 20.00 m linda con Raúl Avila Hernández; oriente: 10.00 m linda con Silvia González Corona; poniente: 10.00 m linda con Nazario Cruz Vargas. Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2815.-24, 29 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5308/98, SERAFIN FLORES LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.81 m con Avenida Solidaridad; sur: 23.81 m con zanja; oriente: 20.00 m con Isabel Flores García; poniente: 20.00 m con Jorge León Flores. Superficie aproximada de: 476.20 m<sup>2</sup>.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2808.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 5309/98, ISABEL FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.81 m con Avenida Solidaridad, sur: 23.81 m con zanja, oriente: 20.00 m con Isabel Flores García, poniente: 20.00 m con Serafin León Flores Superficie aproximada de: 476.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2808.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 5310/98, ISABEL FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.81 m con Avenida Solidaridad, sur: 23.81 m con zanja, oriente: 20.00 m con Isabel Flores García, poniente: 20.00 m con Isabel Flores García. Superficie aproximada de: 476.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2808.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 5311/98, ISABEL FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.81 m con Avenida Solidaridad, sur: 23.81 m con zanja, oriente: 20.00 m con José Treviño, poniente: 20.00 m con Isabel Flores García. Superficie aproximada de: 476.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2808.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 5312/98, ELIA VIRGINIA CORIA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con la señora Trinidad Gutiérrez Quiroz, sur: 15.00 m con José Luis Correa Aguilar, oriente: 7.00 m con calle 16 de Septiembre, poniente: 7.00 m con la señora Manuela Lara de López. Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2808.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 5313/98, OSCAR SERRANO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.87 m con Marco Antonio Nava Sánchez, sur: 5.85, 5.80 y 19.22 m con Margarito Serrano Martínez, oriente: 8.60 m Gabriel Peralta Mejía y 0.75 cms. con Margarito Serrano Martínez, poniente: 8.20 m con calle Guaymas y 1.60 m con Margarito Serrano Martínez. Superficie aproximada de: 256.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2808.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 5314/98, HECTOR VICENTE SANABRIA PANTALEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro S/N, en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 72.00 m con Ricardo Gutiérrez Sanabria, sur: 72.00 m con Esteban Flores Becerril, oriente: 15.50 m con Francisco Acevedo Velázquez, poniente: 15.50 m con calle Querétaro. Superficie aproximada de: 1,116.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2808.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 5315/98, UBALDO DELGADO ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo San Isidro S/N, Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 3.95 m con Angélica Mejía Díaz, sur: 3.95 m con calle Paseo San Isidro, oriente: 15.00 m con Catalina Ruiz, poniente: 15.00 m con Luis Ruiz Flores. Superficie aproximada de: 59.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2808.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 5316/98, HECTOR OSCAR RIVERA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.10 m con Andador, sur: 11.10 m con Socorro Archundia Ortiz, oriente: 22.65 m con Guillermo Rivera Valdez, poniente: 22.65 m con Manuela Valdez Jiménez. Superficie aproximada de: 251.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2808.-24, 29 junio y 2 julio

Exp. 5317/98, ALFREDO MARTINEZ SOGAIDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.00 m con María Soledad Carbajal de Camacho, sur: 20.00 m con René Alcántara Nava, oriente: 12.00 m con Alfonso Mendoza Aguilar, poniente: 12.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 246.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2808.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 5318/98, JORGE LEON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.81 m con Avenida Solidaridad, sur: 23.81 m con zanja, oriente: 20.00 m con Serafín León Flores, poniente: 20.00 m con Emma Margarita de León Flores. Superficie aproximada de: 476.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2808.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 5319/98, EMMA MARGARITA DE LEON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.81 m con Avenida Solidaridad, sur: 23.81 m con zanja, oriente: 20.00 m con Jorge León Flores, poniente: 20.00 m con Ana Ma. Isabel León Flores. Superficie aproximada de: 476.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2808.-24, 29 junio y 2 julio

Exp. 5320/98, ANTONIETA MARICELA LEON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.81 m con Avenida Solidaridad, sur: 23.81 m con zanja, oriente: 20.00 m con Ana María Isabel León Flores, poniente: 20.00 m con Sara León Peralta Flores. Superficie aproximada de: 476.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2808.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 5321/98, ANA MARIA ISABEL LEON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.81 m con Avenida Solidaridad, sur: 23.81 m con zanja, oriente: 20.00 m con Emma Margarita de León Flores, poniente: 20.00 m con Antonieta Maricela León Flores. Superficie aproximada de: 476.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2808.-24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 5322/98, SARA LEON PERALTA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.81 m con Avenida Solidaridad, sur: 23.81 m con zanja, oriente: 21.00 m con Antonieta Maricela León Flores, poniente: 21.00 m con Joaquín Guerra. Superficie aproximada de: 500.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2808.-24, 29 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 4922/98, JOSE CIRO GONZALEZ CHAROLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tlalmanalco, San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 34.50 m con barranca; sur: 36.00 m con barranca; oriente: 313.00 m con Ernesto Vega; poniente: 300.00 m con Pedro Crespo. Superficie aproximada de 10,798.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

668-B1.-24, 29 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 530/96, GUADALUPE GUADARRAMA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Apancle o La Virgen", municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 12.00 m y colinda con camino del canal; al sur: 11.10 m y colinda con Ramón Paredes, al oriente: 46.50 m y colinda con Juan Hernández, al poniente: 41.60 m y colinda con Aurora Gómez. Superficie aproximada de: 507.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2807.-24, 29 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3771/98, TOMAS GARCIA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Romero, La Cañada Seca, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 225.00 m con Juan Valdez; al sur: 225.00 m con Bosque; al oriente: 175.00 m con barranca; al poniente: 175.00 m con Demetrio Gutiérrez. Superficie aproximada de 39,375.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3769/98, TOMAS GARCIA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada Seca, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Juan Valdez; al sur: 100.00 m con Tomás García Moreno; al oriente: 100.00 m con Juan Valdez y barranca; al poniente: 100.00 m con Zona de la fracción 22 de la Ex-Hacienda la Huerta. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2877.-29 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5386/98, FELIPE HERNANDEZ DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.70 m con Vicente Hernández Hernández; sur: 24.80 m con Agustín Hernández Dotor; oriente: 9.675 m con Enrique Jiménez; poniente: 9.575 m con Paso de Servicio. Superficie aproximada de: 238.21 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2884.-29 junio, 2 y 7 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1  
VALLE DE BRAVO, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

ROLANDO RIVERA, Notario UNO de Valle de Bravo, Méx., HAGO CONSTAR:

Que por Escritura 9586, de esta fecha, se radicó la Testamentaria de ANGELES ARMIÑO FERRER VIUDA DE ALLEN, CHRISTINE PATRICIA, ROBERTO ANDRES, de apellidos ALLEN ARMIÑO Y EUGENIA CONSTANZA ALLEN DE GONZALEZ DE COSSIO, aceptaron la herencia y el cargo de Albacea, manifestando que procederán a Inventariar los bienes de la herencia.

Lo anterior se publica de acuerdo con el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, dos publicaciones de 7 en 7 días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en la República.

A T E N T A M E N T E

Valle de Bravo, Méx., a 13 de junio de 1998.

EL NOTARIO No. 1.

LIC. ROLANDO RIVERA.-Rúbrica.

2794.-23 junio y 2 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles:

Que por Escritura Pública número 20,354, de fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en el Protocolo que es a mi cargo, el señor MEDARDO MANUEL POSADA CABALLERO, aceptó la Herencia en la que fue instituido Unico y Universal Heredero de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora GRACIELA ARELLANO BACA. Asimismo el señor MEDARDO MANUEL POSADA CABALLERO, aceptó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a elaborar el inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 18 de Junio de 1998.

LIC. ARMANDO A. GAMIO PETRICIOLI.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO

977-A1 -23 junio y 2 julio.

**PAILERIA Y ESPECIALIDADES MECANICAS, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION  
15 DE JUNIO DE 1998.**

ACTIVO	PASIVO
CIRCULANTE	CIRCULANTE
BANCOS, M.N.	PROVEEDORES
0.00	0.00
CLIENTES	ACREEDORES DIVERSOS
0.00	296,699.10
DEUDORES DIVERSOS	IMPUESTOS POR PAGAR
0.00	0.00
IVA ACREDITABLE	SUMA EL PASIVO
0.00	0.00
296,699.10	296,699.10
FIJO	CAPITAL
EQUIPO DE OFICINA	CAPITAL SOCIAL
1,440.00	80,000.00
HERRAMIENTAS	RESULTADO DEL EJER. ANTERIOR
9,000.00	(161,274.00)
MAQUINARIA Y EQUIPO	RESULTADO DE LIQUIDACION
421,032.10	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	(81,274.00)
78,779.00	
DEP. ACUM. DEL ACTIVO FIJO	
(294,826.00)	
SUMA DEL ACTIVO	SUMA EL PASIVO MAS CAPITAL
\$ 215,425.10	\$ 215,425.10

C.P. J. GABRIEL SANTILLAN ZUÑIGA  
CEDULA PROF. 1189316  
(RUBRICA)

ELENA LARRALDE PINEDA  
LIQUIDADORA  
(RUBRICA)